

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
BARRANCA DE UPIA META
CODIGO: 50 110 40 89 001

ESTADO CIVIL No. 025
ART. 295 C.G.P.

RADIC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	F. AUTO	CUAD	FOL.
2023-00022	CARMEN CECILIA DÍAZ PARRA	OSCAR RAMÍREZ LOZANO	PERTENENCIA VERBAL SUMARIO LEY 1561 DE 2012	28-06-2023	1	
2023-00023	BANCO DE BOGOTA S.A.	TRANSPORTES E INGENIERIA V YM S.A.S. Y CLAUDIA MARCELA SABOGAL	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	28-06-2023	1	
2023-00023	BANCO DE BOGOTA S.A.	TRANSPORTES E INGENIERIA V YM S.A.S. Y CLAUDIA MARCELA SABOGAL	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	28-06-2023	1	
2022-00033	JOSE MIGUEL GOMEZ GUERRERO Y LUZ MERY GOMEZ GUERRERO	FEDEARROZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2021	28-06-2023	1	
Se notifica por ESTADO ELECTRONICO los autos de fecha 28 DE JUNIO DE 2023 siendo las 7:30 de la mañana de hoy 29 DE JUNIO DE 2023						
JULIÁN ARIEL MARÍN VALBUENA Secretario						
Se desfija el anterior ESTADO después de haber permanecido fijado por el término de Ley, siendo las 5:00 de la tarde de hoy 29 DE JUNIO DE 2023 .						
JULIÁN ARIEL MARÍN VALBUENA Secretario						

Firmado Por:
Julian Ariel Marin Valbuena
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Barranca De Upia - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f223986feec0bcdc68d87f7350ac61ab320d425fb0c4c84194dd0cd4f932431f**

Documento generado en 29/06/2023 09:14:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>